

Honorable Asamblea Nacional  
 Constituyente  
 de 1946-47

Sesión Matutina de 22 de Febrero

Acta N.º 199

Asisten: 43 H. H. Representantes  
 Preside: El H. Francisco Klingworth.  
 Actúan: El secretario Francisco D. Ar-  
 quea y Enrique Villacís Fe-  
 rrán

Sumario

- I.- se instala a las 10 y 45 p. m.  
 II.- a) El H. Sánchez hace una lar-  
 ga exposición en la que se congratula el haber laborado por una  
 Asamblea conservadora y más que  
 todo aplaude la absoluta compre-  
 nsión que ha reinado entre sus co-  
 laboradores.  
 b) se aprueba la moción del H.  
 Poello Sorzano; por la que se asigna  
 la cantidad de veinte mil sucres a  
 la Señora Farmen Mideros o. de Al-  
 meida.  
 III.- se aprueba y pasa al Regis-  
 tro Oficial.  
 IV.- se discute sobre deudores y des-  
 falcadores del Fisco.

La Asamblea Autoriza, la publicación de la lista de Deudores y pide además que pasen a la contratación

V - se aprueba la redacción del Decreto Ley de unificación del precio de aguardiente

VI - se levanta la sesión a la 1 p.m.

Concurrieron los siguientes Il. Il. Andrade, Cadena, Ospina, Sabera, Salvo, Pastillo, Carrvajal Hugo, Crespo, Collo, Córdova, Corral, Costa, Domínguez, de la Torre, Guzmán, Jurado, Martínez Borrero, Martínez Arandillo, Madero Boythaler, Mortensen, Boroso, Mercado, Moncayo, Mittman, Navarro, Ortiz Bibbo, Páez Panchama, Plaza, Pezantes, Palacios, Sánchez González, Sánchez Polivio, Suárez Quintero, Terán Coronel, Vásquez, Villagómez, Villacris, Viteri, Witt, Riviera, Falton con permiso los Il. Il. Carrvajal Angel S, Muñoz Borrero, Oyeda, Peña.

Con permiso faltaron los Il. Il. Arizaga Toral, Alarcón Guillermo, Alarcón Ruperto, Vázquez, González León, Abendoza Avilés, Miranda, Somariego y Sáenz. Actúa el secretario señor Francisco Jarquea Moreno y de Prosecretario, el señor Enrique Villacris Terán.

No se lee el acta de la sesión anterior.

El Il. Coronel Sánchez: Sr. Presidente: son estos los últimos momentos de funcionamiento de la Il. Asamblea Nacional del 46 al 47. Muchas ocasiones en los diarios de esta capital se ha injuriado la labor de la Asamblea y casi siempre se han vertido apreciaciones erradas sobre la labor de esta Corporación. Estos conceptos errados han sido producidos

to, pero de mala voluntad, ni de una tergiversación de la labor de esta Asamblea, sino talvez de una falta de información precisa. Como estas cosas deben aclararse antes que termine las labores de la Asamblea, yo me permito glozar las principales acusaciones que hasta el último momento se han hecho contra las actividades y labores de la Constituyente.

El comercio, el diario de la prensa capitalina, el diario más respetable de esta capital ha publicado conceptos errados y por ser respetable merece que se hagan ciertas reparaciones a los conceptos vertidos en sus páginas. Por lo mismo voy a permitirme insertar ciertas cosas que talvez hasta el momento actual han permanecido ocultas y que deben ser conocidas no solamente por la prensa y los miembros de la Asamblea sino por el pueblo en general y la República entera. Comienza el editorial del comercio de hoy indicando que la Asamblea Nacional es el producto del proceso del 30 de Marzo fue una consecuencia de las trabas que tuvo el Ejecutivo para que pro siguiera en una forma normal su desenvolvimiento en pro del Gobierno Nacional. El Ejecutivo, jamás propuso, como se ha dicho en la prensa, a los comandantes de zona para una dictadura anterior al 30 de Marzo. Lo que se ha publicado en la prensa a este respecto es absolutamente falso. El 30 de Marzo es una consecuencia de las trabas que se pusieron al procedimiento del Ejecutivo. Cuando, la mañana del 30 de Marzo nos convocara el señor Presidente de la República a reunión de oficiales, el manifestó que se iba a reparar del Gobierno, porque era imposible que pudiera gobernarse este país, teniendo, como tenía en contra los más al-



tos Tribunales, que según la Constitución debían cooperar con el Ejecutivo, en absoluta oposición. Al día siguiente el Ejército, consciente de lo que hacía el Ejecutivo, toleró, y por qué no decirlo, amparó los procedimientos del Ejecutivo para que se cambiara el orden del 30 de Marzo citado. El Ejército procedió así porque cualquier otro hecho atentorio era peor contra el orden nacional y en desmembramiento del prestigio internacional, pues nos podía hacer mucho mal en el exterior. A raíz de estos acontecimientos, el Ejecutivo convocó a elecciones y pidió la participación de todos los partidos en este acto público, mas el Ejército se mantuvo alejado de toda participación e intervención política. Esta convocatoria del Ejecutivo tuvo como resultado, en un principio, la aceptación de todos los partidos y precisamente fue un pedimento hecho por los mismos sectores políticos con el propósito de que normalizara la situación del país; pero en un momento dado hubieron partidos que por no tener quizá expectativas de triunfo, se abstuvieron de participar en las elecciones. Dentro de esta situación el Ejército se mantuvo también alejado de toda participación política. Luego, se verificaron las elecciones y producto de esas elecciones es la representación de esta Asamblea y todo un proceso de algunos meses de labores por parte del hombre que han querido hacer algo por el país y que han dado su apoyo para el engrandecimiento nacional. Hoy, al finalizar estas orínicas tareas, todavía los diarios de la Capital se pronuncian talvez injustamente en contra de las labores de esta Asamblea. Pero, con este motivo, si es necesario hacer ma-

aclaración a la opinión pública en el sentido de que si la Asamblea se ha desarrollado dentro de un ambiente de tranquilidad y libertad, ha sido merced a la abstención absoluta de parte de las fuerzas armadas de intervenir en la política. Gracias a este hecho la Asamblea ha podido elaborar una constitución, que si bien puede adolecer ciertas deficiencias, con todo es para mí, la mejor muestra de lo que significa la Democracia y las libertades ciudadanas en el Ecuador. Confieso que estando esta Asamblea compuesta de una mayoría de derechas, muy bien pudieron estas derechas con la fuerza del número y del voto hacer una transformación total de los principios que esta aquí ha regido a la nación, pero debo también confesar paulatinamente, que esta derecha, en ningún momento ha abusado de su poder de número y que ha sido consciente en sus actos. Ha contemplado que el momento actual ha sido de evolución y no ha querido retroceder en ningún momento hasta trasladarnos a una época de 50 años atrás. Por otra parte, no ha sido la labor de la Asamblea sólo de Derechas; pues, confieso también que esta mayoría de derechas ha sido inteligentemente contrapesada con la minoría de izquierda que ha hecho también paladinamente para que las conquistas libertarias de hace 50 años se conserven, no sólo dentro de una constitución que es más liberal que nada, habiendo sido hecha una Asamblea conservadora. Los tropiezos que se han suscitado en la Cámara han sido obrados merced a la inteligencia de las izquierdas y a la caballerosidad de las derechas, y así como las derechas como se han



conservado inómutos los principios del laicismo, del matrimonio civil, de la ley de elecciones, etc. En cuanto a la ley de elecciones que ha querido tergiversarse diciendo que es un error la participación de elero en la política; pero debo confesar que esta participación moderada e inevitable para cualquier ciudadano, se ha mantenido durante todos los años en que el partido conservador. Y si el partido de izquierda no ha pretendido que conste en la Ley de Elecciones un artículo especial en el que se prohíba el elero la participación en la política, es porque existe el Código Penal que prohíbe la participación activa y preponderante y existe también el Modus Vivendi que es un tratado internacional que regula también estos aspectos del elero, y por lo tanto no hacia falta que esto conste en la Constitución y las Leyes secundarias dadas por esta Asamblea. — Debo indicar, por último, que si esta Asamblea ha tenido alguna falta o error, no ha sido llerado de un pensamiento preconcebido o mal intencionado, pues la Corporación que va a terminar sus labores hoy día, ha actuado con un espíritu de honradez y libertad. En cuanto a mi actuación en esta Asamblea, debo declarar que yo como un individuo que me debo al Ejército he tratado de conservar absoluta armonía con los partidos de derecha y de izquierda y he colaborado en lo nacional y patriótico con el un sector y con el otro, con los de derecha y con los de izquierda que ha hecho honor a la Asamblea. Por una parte ha habido gentileza y por otra ha habido caballerosidad. Es todo lo expongo porque en el Solitario el comercio de hoy se cifra la actitud y las labores

de la Asamblea. No es el momento de justificar o criticar la acción de esta Asamblea, ni nadie puede hacerlo; cuando pasen los años, el pueblo ecuatoriano sabrá equibalar el verdadero espíritu que ha animado a la Constituyente. Dejo así en claro la actitud que ha tenido la II. Asamblea del 46 al 47 dentro de la vida institucional y política del país. Qui mismo, debo manifestar que, como nunca, ha habido la cooperación de un Ejecutivo que ha proclamado siempre la doctrina liberal con un poder Legislativo que ha sido conservador; pero ambos Poderes han declinado sus posiciones de partido o doctrina en aras del engrandecimiento de la Nación, esto es sumamente placentero y hará honor tanto al Ejecutivo cuanto a la II. Asamblea Nacional que hoy debe terminar sus labores. He dicho, señor Presidente.



El señor Presidente: La Asamblea tiene que entrar a considerar asuntos de mucho interés y por esto quisiera que dejemos para otro momento estas intervenciones.

El Sr. Ortiz Bilbao: Sr. Presidente: Tenía pensado interrumpir la atención de los H. H. Diputados en la sesión de hoy, aunque sea en otra hora, para decir algunas palabras finales, pero ya que el coronel Sánchez se ha anticipado en este sentido, quiero referirme a sus palabras. Ante todo, no interprete el pensamiento de ningún grupo político, ni se diga la voz oficial ni oficiosa de ningún sector, sino la voz de un miembro de la Asamblea que se ha dicho conservadora. Cualquiera que sea el matiz que el aspecto ideológico se dé en esta Asamblea, no obsta para hacer ciertas consideraciones.



nes claramente. Lleguemos aquí con la intención de establecer a la República sobre bases jurídicas, cuanto más firmes, mejor, y cuanto más amplias, mejor. Se comprende que en la elaboración de la Constitución y leyes, tuviésemos los miembros del grupo conservador al igual, que los representantes de otras ideologías, el afán de poner en la Carta Fundamental la razón de ser de nuestros convicciones; pero también hemos querido satisfacer a todos las conciencias y hemos visto la necesidad de dar una norma, no fría, sino que admite la vida de libertad de todos los ciudadanos. Tal ha sido nuestro mejor ideal y por esto hemos luchado. Con los debates, necesariamente, han habido momentos calmados y situaciones violentas. Personalmente yo, por arranques temperamentales he ocasionado incidentes con los propios y con los que estaban al frente a mi ideología, pero no ha sido por un matiz personalista, ha sido el afán que mueve a un espíritu convencido a luchar por esas ideas y decisiones de la Asamblea. Declaro en esta sesión de la Asamblea que si a cualquiera de los compañeros amigos de antes y amigos de esta Cámara he herido involuntariamente en mis actuaciones, reciban mi más absoluta y cumplida satisfacción. Por lo demás, todos nosotros quedaremos y volveremos a las respectivas provincias de los que salimos como representantes; que en ellas podamos continuar trabajando por nuestro ideal y con la misma generosidad de propósito que hemos tenido aquí, que no solo la Asamblea sea la tribuna para demostrar nuestras aspiraciones, también podemos



hacerlo en los campos sinveros y acogedores de las provincias. Una declaración final: en las comisiones, especialmente en la Educación han habido muchas solicitudes particulares. Nadie habría sido más placentero que despachar todo; pero, aparte la labor principal de la Asamblea era dictar las leyes fundamentales, el ritmo del trabajo que nos hemos impuesto ha sido insuficiente para atender a todos. Enge, pues, los inda damos la seguridad que sino ha atendido a sus solicitudes ha sido por imposibilidad legal o física. - Quiero, así, referirme a las oportunas palabras del coronel Sánchez y ofrecer a mis compañeros el testimonio de mi más cordial amistad.

El Sr. Palacios: Sr. Presidente: Salamente quiero decir que mis palabras finales al rededor de mi paso por esta Asamblea, las pronunciaré cuando estemos para salir de la Cámara.

El Sr. Guzmán: Sr. Presidente: Con motivo de la intervención del coronel Sánchez, he querido manifestar unas pocas palabras. No creo, en primer lugar, que no es el momento ni corresponde a la propia Asamblea constituyente en juzgar su obra. La Historia la juzgará. Dijimos que la Historia, Juez severo, que como tal no tiene razón para proceder con antipatía o simpatía, ella dé su fallo sobre la labor de esta Asamblea. Aquello de que la prensa senatoriana y la de quite haya juzgado a la Sr. Asamblea no encuentro motivo de disgusto contra la prensa nacional; pues, esa palabra libre de apreciar la labor legislativa, es una prueba evidente de que

hemos respetado la libertad, si se mira con justicia se reconocerá esto, y se procede con apasionamiento, este procedimiento no afecta a la Asamblea. - Quién, como el que habla, ha venido esta vez como ha venido en otras ocasiones, sin más interés que la grandeza de la Patria, pero que si podemos regresar a nuestras provincias con la conciencia tranquila. - Hemos temido en esta Asamblea puntos de divergencia y contrariedades; pues, el mismo Ejecutivo ha dicho que estaba bien la labor de la Asamblea; pero luego se ha dicho también que hay errores; mas, la Asamblea ha procedido con criterio elevado por la felicidad de la Nación. De manera que quede constancia que aquí en el seno de la Asamblea se ha procedido con espíritu de civismo, con la mirada al porvenir de la patria. Y digo esto, porque yo he procedido así, pues no me ha movido otra aspiración que buscar mejores días para la Patria Ecuatoriana.

El Sr. Pomchana: Sr. Presidente: Me reservo para otro momento más oportuno mis palabras finales, porque tenemos asuntos de mucha importancia que debemos despachar.

El Sr. Hugo Larvajal: Sr. Presidente: Por las palabras del coronel Sánchez debo dejar mi reconocimiento personal y el de la Sr. Asamblea Nacional para el Ejército Ecuatoriano por la labor patriótica de él y de sus personas.

El Sr. Pablo Soriano: Sr. Presidente: Reservo mis opiniones para otro momento, porque creo que el enjuiciamiento de la labor de esta Asamblea debe hacerse con un criterio menos sentimental y más



práctico, de acuerdo con la distribución y la gestión de las fuerzas políticas dentro del seno de la Asamblea. Esto se debe hacer con calma, cuando se serenen los ánimos. - Ahora, no quiero que se diga que habiendo cuestiones pendientes de interés general y particular, se trata de obstruir con debates que están fuera de oportunidad esta labor de la Asamblea. Simplemente quiero hacer un llamamiento a esos sentimientos de Entendimiento, de tolerancia y de justicia para que no se haga la consagración de la injusticia contra una pobre maestra, cuyo proyecto de acuerdo quedó pendiente por un lamentable incidente. Creo que la señora de Almeida tiene razón para su reclamo; pero se dijo que conceder la gracia que ella solicita alteraría el equilibrio del sistema de jubilaciones. Por lo mismo, yo voy a mencionar para que en forma de acuerdo la H. Asamblea resuelva dar la cantidad de 20 mil sucres a esta maestra como recompensa de su labor en favor de la niñez. En otra ocasión se dió 70 mil sucres para que una joven vaya a perfeccionar música en la Argentina; se ha dado 10 mil sucres a otra mujer porque su marido fue asesinado por un guardia civil etc. y a una maestra que ha trabajado en pro de la educación del pueblo, creo que también se puede hacer una donación en la misma forma para que esto sirva de estímulo para el gran ejército de ciudadanos que está luchando silenciosamente por la grandeza del pueblo ecuatoriano.

Apoya la moción el H. Plaza Salsuma.

El H. Plaza: Sr. Presidente. Yo creo que en esa

forma, inclusive quedaría paballoramente resuelto en incidente que tuvo este motivo; estaría bien que la Asamblea acepte esta forma que sirve al mismo tiempo para transar un incidente.

El Sr. Warráiz: Sr. Presidente: Cuando el Sr. Sollo me pidió la firma para su proyecto sobre este asunto, yo le indiqué que era ilegal y le insimé hacer esto que ahora propone. Por esta razón estoy a favor de la moción.

El Sr. Ortiz Bilbao: Sr. Presidente: En la sesión de anoche insimé que si se quería ayudar a esta educadora se podía proceder en una forma como la se ha propuesto. Yo no he estado en contra nunca de la ayuda a nadie; mi oposición vino cuando se quería jubilar a esta maestra al margen de las disposiciones legales y atentando contra las normas establecidas del Seguro Social Ematoriano. Por lo tanto, tratándose de dictar una solución además por la que se puede ayudar a la maestra, no encuentro razón para oponerme.

El Sr. Ferón Coronel: Sr. Presidente: Mi oposición de anoche no fue la oposición a la persona sino a la forma y por defender un sistema establecido; mas como ahora se propone otra forma de solución; estoy de acuerdo con la moción.

La Presidencia pone a consideración la moción propuesta por el Sr. Sollo Ferrero y votada se la aprueba.

El Sr. Witt: Sr. Presidente: Quiero apelar al testimonio del Sr. Ortiz Bilbao respecto de la interpretación sobre la reconsideración del asunto de la



Calera. Yo propuse la declaración de espontánea por cuanto no estaba esta reconsideración de acuerdo con el artículo 93 del Reglamento. Recuerdo que el Sr. Labrera intervino en favor de la ley; pero el Sr. Ortiz Bilbao refutó los puntos de vista del Sr. Cabrera; el Sr. Lollo Serrano intervino en el sentido de que la reconsideración estaba en contra del Art. 93, y en tal virtud fué rechazada la reconsideración. Tengo aquí los documentos respectivos y tengo también copia de las versiones taquigráficas al respecto.

El Sr. Ortiz Bilbao: Sr. Presidente: como se invoca mi testimonio, en realidad, debo afirmar, que lo que sucedió esa noche es lo que acabo de exponer el Sr. Witt.

IV - El Sr. de la Torre: Sr. Presidente: Tengo que insistir en un punto muy importante. No sólo yo sino la Sr. Asamblea ha contraído con compromiso con la ciudadanía para dar a conocer la lista de los desfalcadores. Hay algo más; a mí se me ha dicho que se me ha pagado a fin de que no se pague a luz estos desfalcadores; y por lo mismo, hasta por una situación de delicadeza personal, ruego que se resuelva sobre este asunto.

El Sr. Salero: Sr. Presidente: Pido a la Secretaría que informe si está este asunto de los desfalcadores en el orden del día. De todas maneras, debo decir al Sr. de la Torre, que no es el último momento en que se va a tratar de este asunto, pues se ha tenido el tiempo suficiente para tratar antes. Tal vez podía darse curso al informe sin ser leído, pues la serie de asuntos de provincias que se van a tratar en el orden del día

son muy importantes y creo que no se tendría tiempo de tratar sobre los desfalcos. Parece, pues que se ha demorado demasiado en la presentación de este asunto, siendo tan importante y de tanto compromiso, como dice el Sr de la Torre y Iberia tratarlo, a su debido tiempo.

El Sr Presidente: El Sr Salvo pide que no se trate de asunto sino a su debido tiempo. Tal vez sólo debería aprobarse el informe y mandarse a publicarse la lista.

El Sr de la Torre: Sr Presidente: No se ha demorado intencionalmente, como tal vez quiere hacer entender el Sr. Salvo, sino que ha habido mucho trabajo y no se ha podido dar curso a este informe, mucho más antes.

El Sr Presidente: La Presidencia estima que si va a hacer discusión sobre este asunto es preferible que no se lo ponga.

El Sr Calais: Sr Presidente: Si la simple lectura de la lista de desfalcos pudiera ser castigo de los que han desfalcado el dinero del Estado yo estaría de acuerdo con su señoría; pero si únicamente se va a publicar la lista para que el país lo conozca, pero que no hace falta, ya que ninguna otra ponción se va a poner.

El Sr de la Torre: Sr Presidente: El informe contempla algunos aspectos, y yo creo que el Sr. Calais está anticipando conceptos y criterios sin conocer el informe. Sería mejor que se conozca el informe antes de opinar.

La Presidencia pone en consideración de la Cámara si se lee dicho informe inmediatamente y pide que se pongan de pie los que estén por



la lectura. Por mayoría, se resuelve leerse de im-  
mediato.

Por secretaría se lee el informe sobre deudores  
del Fisco.

El Sr. de la Torre. Sr. Presidente. Las listas se de-  
positarían en la Contraloría para de allí se resuel-  
va lo más conveniente, o también la Sr. Asam-  
blea lo puede publicar directamente.

El Señor Presidente. Como la Comisión de la Sr.  
Asa con 5 Diputados va a seguir actuando, esta  
Comisión ampliada puede conocer el informe  
y resolver lo que puede hacerse.

El Sr. de la Torre. Sr. Presidente. Mi moción es  
que si la Asamblea va a ordenar la publica-  
ción, la haga, o si se deposita la lista en la  
Contraloría para que ahí se resuelva.

El Sr. Salero. Sr. Presidente. Parece que primero se  
debe reconsiderar lo que ya está aprobado; pues  
el punto planteado es materia de reconsideración.

El Señor Presidente. Como la Ley de Unificación  
del precio del aguardiente está lista, la Comisión  
de Redacción va a someter su lectura.

El Sr. de la Torre. Sr. Presidente. Pero hay una mo-  
ción mía que está pendiente, sobre la lista de  
los desfaladores.

El Sr. Salero. Sr. Presidente. Ya está resuelto en el  
sentido de que vaya a la Contraloría.

El Sr. de la Torre. Sr. Presidente. Entonces pediría  
que se publique por la prensa y que se además  
aviso a la Contraloría.

El Sr. Palacios. Sr. Presidente. Yo pediría a mis  
colegas que la lectura del asunto que vamos a  
tratar se atienda con interés a fin de que no se

interrumpa su trámite.

Como el Sr. de la Torre insiste en que la Asamblea decida si se aprueba la publicación de la lista de Deudores y, además, pide que éstos vayan a la Contraloría, la Presidencia consulta a la Cámara, la misma que lo autoriza.

V. — En seguida se pasa a considerar la Ley de Unificación del Aguardiente.

Contra a actuar el Secretario Sr. Paste Florento.

El Sr. Presidente: si no hay observación en la lectura, se entiende que esta quedará aprobada.

El Sr. Ortiz Bilbao: Sr. Presidente: Haría la siguiente indicación que una vez leída la Ley y aprobada sin modificación se entienda que está aprobada por unanimidad, y esto lo digo para que no haya reclamo en lo posterior, si hubiera alguna dificultad por falta de atención.

Pasa a Secretaría el Sr. Ortiz Bilbao, acompañado del Sr. Mortensen, ambos miembros de la Comisión de Redacción, y da lectura de la Ley de Unificación del Truco del Aguardiente, cuyo texto va a aprobarse definitivamente.

El Sr. Warvaiz: Sr. Presidente: En la última parte referente al reparto de la Provincia del Parí que se ponga la palabra "Anuales".

El Sr. Martínez Ostudillo: Sr. Presidente:

Al tratarse de la Provincia del Paraná quería hacer una observación en cuanto a la expresión que se ha usado de parretera "Pante-Mendez", pues debe decir: parretera "Pante-Mendez-Morona", después esta es la finalidad de esta obra, la de llegar al margen de los ríos navegables, especialmente a la del Morona.



El Sr. Viteri Velázquez: Sr. Presidente: Que se haga constar la partida de 20 mil para una pase-  
 ta de bomberos en la ciudad de Bahía, por u-  
 na sola vez.

El Sr. Palacios: Sr. Presidente: En el reporte de la  
 Provincia de los Rios donde dice 30 mil sueres pa-  
 ra el puente Palenque se diga 50 mil sueres y  
 en vez de decir 3 años, se ponga hasta la termi-  
 nación de la obra. Asimismo al tratarse de la  
 Escuela Isabel La Católica de Babahoyo que se  
 ponga 100 mil, también hasta la terminación  
 de la obra, y donde se dice: "20 mil sueres para  
 la Escuela de Artes y Oficios de Barreiro, se pon-  
 ga durante 3 años. Además, no se ha hecho cons-  
 tar en la distribución una asignación para el  
 cuerpo de Bomberos de la Provincia que antes  
 tenía un impuesto especial de 40 centavos. Se  
 se pidió que se dé la compensación del caso.

El Sr. Villagómez: con apoyo del Sr. Perillo, pi-  
 de que, en la distribución de la Provincia del  
 Zungarehuel, la leyenda comience así: "Para la  
 Asociación de Damas y Laballeros de Ambato, has-  
 ta completar 900 mil sueres, para la construcción  
 del Edificio del Episcopado, y, después, para  
 fines educativos auspiciados por la misma Ins-  
 titución".

El Sr. Plaza: Sr. Presidente: En vez de estar ponien-  
 do referencias particulares a cada asignación pa-  
 ra tantos años, o para la terminación de esas  
 obras, etc. talvez sería mejor poner un artículo  
 general diciendo: "Las asignaciones que son sin  
 determinación de obras para un tiempo deter-  
 minado, o hasta la terminación de dichos

obras, se entiende que son permanentes. Voy a concretar por escrito la moción.

El Sr. Plaza: Sr. Presidente. En cuanto a la distribución, la Dirección de Estancos no quiere que se haga esta distribución con molestias para ellos, sino directamente por medio de la Contraloría y de los Concejos provinciales. Voy a presentar, al respecto una moción por escrito.

El Sr. Corral: Sr. Presidente. Propondría el siguiente artículo adicional: los porcentajes asignados a los Concejos Municipales u otras Instituciones se entienden permanentes mientras esta ley no se modifique, salvo el caso de especificaciones exclusivas y no sólo preferentes para obras determinadas.

El Sr. Ortiz Bilbao: Sr. Presidente: La Diputación de El Oro pide que los porcentajes correspondientes a los Cantones de Formosa y Tímas serán entregados para su inversión por el Concejo Provincial a los respectivos Concejos Cantonales, los que llevarán cuenta especial de los mismos.

El Sr. Ortiz Bilbao: Sr. Presidente. La moción del Sr. Plaza es la siguiente; Donde se indica que la Dirección General de Estancos debe hacer las necesarias transferencias, debe sustituirse por el organismo correspondiente, que seguramente sería la Contraloría, puesto que la Dirección de Estancos no tendría facultades ni facultad para esa misión.

El Sr. Presidente: Debido a la hora avanzada se levanta la sesión para iniciarse a las 2 y media de la tarde con carácter de urgente.


Se da integralmente la Ley de Unificación del Pre-



pio del aguardiente, la Presidencia pregunta a la Comisión si queda aprobada, y por unanimidad se la aprueba.

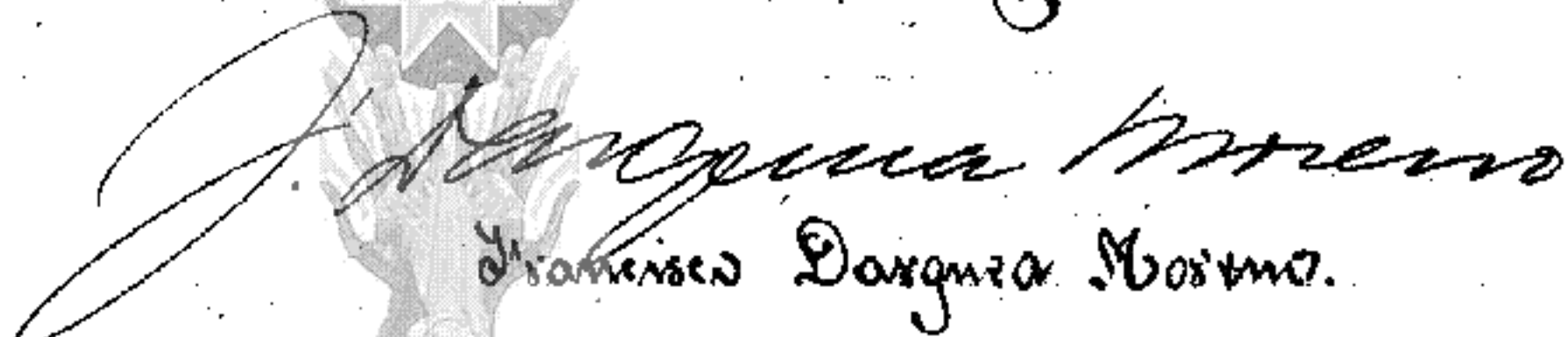
II - A la 1 p.m. la Presidencia levanta la sesión y convoca a sesión permanente desde las 2 y media de la tarde.

El Presidente de la H. Asamblea

  
Francisco Illingworth. J.



El Secretario General.

  
Francisco Darquea Mosma.